

Si abiertos los pliegos resultasen dos ó mas premios para otras tantas obras de un mismo autor, solo recibirá este el premio de mayor importancia y los diplomas de los demás con carácter de grandes premios de honor.

Los premiados en pintura y escultura, con los premios ofrecidos en este programa, deberán reproducir si gustan sus obras como en los años anteriores, haciendo las copias del tamaño que estunen por conveniente, ya en reducciones, ya en fotografías para depositarlas en el Museo Provincial.

Los lemas de las obras premiadas se anunciarán al público tan pronto como sean conocidos los dictámenes de los respectivos Jurados.

CERTÁMEN EXTRAORDINARIO.

Con las mismas bases que el celebrado en 7 de Mayo tendrá lugar otro el 9 de Setiembre, anunciándose para él los siguientes premios y temas:

Azucena de plata.

A la mejor composición poética, original é inédita, A la **Virgen**, en cualquiera de sus misterios, advocaciones españolas, etc., con libertad absoluta de metro.

Medalla de oro.

Al mejor **Estudio sobre la historia de la literatura en Murcia**, que como primera parte de un tratado de ella comprenda para este certamen «desde tiempos primitivos hasta fin del reinado de S. Fernando.»

Las obras de ambas clases se recibirán por el Mantenedor, hasta las 6 de la tarde del 15 de julio y la propuesta de jurados es la misma que consta para el concurso de Mayo.

Queda á favor del autor la propiedad del estudio que sea premiado, y además del premio se tomarán por la Institucion 50 ejemplares de la obra, caso que el premiado la imprimiese.

Letra para el motete.

•O Solutaris hostis
que coeli pandis hostium
bella premunt hostilia
da ro bur fer auxilium. •

en la ballente
inmensidad.
Hurra! Ligeros,
mis marineros
romped las olas,
logad; logad.

Atanzado magistosa
la conoca mi deseo
en su blando balanceo
de habar hacia estribor.

Surca, barquilla, etc.

Letra para la barcarola.

Surca, barquilla,
hunde tu quilla

Vedla como se desubre
sobre las ondas de plata;
es la velera fragata
en que navega mi amor.

(Completa este barcarola dos estrofas más.)

Propuesta de nueve jurados para que cada opositor marque los nombres de tres al dorso de cada pliego cerrado.

Poesía.

Hlmo. Sr. D. Federico Bolart.
Excmo. Sr. D. José de Echegaray.
Sr. D. Juan José Herzan.
Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch.
Excmo. Sr. D. Lope Gisbert.
Hlmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.
Hlmo. Sr. D. José Selgas y Carrasco.
Hlmo. Sr. D. Antonio Arnao y Espinosa.
Sr. D. Narciso Sarro.

Música.

Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta.
Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.
Excmo. Sr. D. Jesús Monasterio.
Hlmo. Sr. D. Mariano Soriano Fuertes.
Sr. D. José Jacinca.
Sr. D. Manuel Fernandez Caballero.
Sr. D. Baltasar Saldoni.
Hlmo. Sr. D. Rafael Hernando.
Sr. D. Mariano Garcia.

Pintura y Escultura.

Excmo. Sr. D. Federico de Madrazo.
Excmo. Sr. D. Carlos Rivera.
Hlmo. Sr. D. German Hernandez.
Excmo. Sr. D. Francisco Sanz.
Excmo. Sr. D. Joaquin Espalter.
Sr. D. Ignacio Suarez Llano.
Sr. D. Francisco Domingo y Marques.
Sr. D. Manuel Domínguez.
Sr. D. Juan Albacete y Long.

Múrcia 1.º de Enero de 1876.

El Mantenedor,

Javier Fuentes y Ponte.

A fin de que las flores naturales que constituyen los primeros premios puedan ser de las mas escogidas y para el mayor estímulo y adelantamiento de la jardinería y horticultura, se celebrará en los dias 30 de Abril, 6 y 7 de Mayo un

CONCURSO DE FLORES Y FRUTAS.

Se premiarán con medallas y diplomas honoríficos, á quienes presenten colocadas en macetas ó canastillos las mas notables flores y frutas que son objeto especial del concurso, como tambien á los jardineros por la confeccion de ramos destinados á la mano, á centros de mesa y de salon, cuanto á los decorativos para solemnidades: así mismo podrán ser premiadas relativamente las cebollas dispuestas para florecer en vasos dentro de las habitaciones; las flores cortadas para bucaros y floreros; las destinadas á el adorno personal, como tambien á coronas nupciales, de ovacion y luctuosas; y las flores y hojas ya secas objeto de comercio, comprendiendo siempre vivas, musgos, etc.

Un jurado compuesto de las señoras Socias de la Real Económica de amigos del País, asesorado por una comision presidida por los Sres. Directores de dicha Real Sociedad, del Instituto Provincial y Presidente del Casino acordará los premios á los expositores en el concurso, presentando estos los ejemplares ya por su parte arreglados en macetas, jarrones, canastillos, etc., cuyos efectos serán de su cargo para dejarlos libre el gusto en la presentacion.

Caso de celebrarse en el mes de Setiembre otro concurso de flores y frutas, oportunamente y con anticipacion se publicará su programa.